



AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR (CÁCERES)

CIF: P1004400F C.P. : 10134 Plaza de España, 1 Teléfono: 927 35 00 02 Fax: 927 35 00 18 varios@campolugar.es
Web: www.campolugar.es https://campolugar.sedelectronica.es

BANDO DE ALCALDÍA

ÉPOCA DE PELIGRO ALTO DE INCENDIOS

D ALEJANDRO BRONCANO VACA, COMO ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR, (CÁCERES)

Con fecha de 27/05/2026 se ha publicado, en el Diario Oficial de Extremadura (DOE n.º 100), la ORDEN de 26 de mayo de 2026 por la que se declara la época de peligro alto de incendios forestales en el año 2026, se establece la regulación de usos y actividades durante dicha época, y se desarrollan las medidas generales y las medidas de autoprotección.

La Época de Peligro Alto (EPA) es aquella en la que, debido a las condiciones meteorológicas, los riesgos de producción de los incendios sean potencialmente elevados y aconsejen un despliegue máximo de los medios existentes, y **comprende el período entre el 1 junio 2026 y el 15 de octubre 2026.**

La declaración de EPA conlleva, por un lado, el despliegue máximo de los medios adscritos al Plan INFOEX, y por otro lado, conlleva una regulación más estricta de los Usos del fuego y Actividades de Riesgo.

Se adjunta DOE nº 100 con la Orden de 26 de mayo de 2026

Campo Lugar, a la fecha de la firma electrónica establecida al margen

El Alcalde

Fdo. D. Alejandro Broncano Vaca

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)

